

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **DERECHO DE MARCAS Y PATENTES (00153)**

Año lectivo **2022** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

Docente **CARLOS MARÍA ROMERO VICTORICA**

OBJETIVOS GENERALES

- Alcanzar una formación en la especialidad, pero con visión integradora, coordinando el conocimiento de la materia con el resto del sistema jurídico.
- Motivar y dirigir al educando en su búsqueda de la verdad apostando al desarrollo de su potencial, capacidad de iniciativa y creatividad.
- Fomentar el autoaprendizaje incentivando la reflexión a través del diálogo, el estudio de precedentes y realización de ejercicios y trabajos prácticos guiados.
- Promover la participación del alumno, incentivando los hábitos de estudio, investigación, consulta y esfuerzo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y distinguir los distintos derechos que integran la Propiedad Intelectual e Industrial y su protección legal.
- Analizar los activos intangibles mediante los Sistemas de Marcas, Patentes, Modelos y Diseños Industriales, Derechos de Autor y Conexos, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, Dominios Web, su evolución histórica e importancia, su estructura jurídica en Argentina y en otros países del mundo.
- Reconocer las distintas acciones legales para la defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.
- Determinar la competencia, criterios y normativa legal en relación con los conflictos entre Marcas y los nombres de dominios web en Internet.

SÍNTESIS CONCEPTUAL DE LA ASIGNATURA (ABSTRACT)

La Propiedad Intelectual e Industrial, activos intangibles e Información Tecnológica; Marcas y Designaciones Comerciales, Patentes y Modelos de Utilidad, Modelos y Diseños Industriales, Indicaciones geográficas y Denominaciones de Origen, Protección contra la competencia desleal, Derecho de Autor y Derechos Conexos; Dominios web; principios básicos y conceptos; Legislación; procedimientos; cómo se aplican y relacionan cada uno de los derechos; Contratos; Acciones civiles y penales. Análisis de Jurisprudencia.

CONTENIDOS

Unidad 1:

Propiedad Intelectual e Industrial. Activos intangibles e Información Tecnológica. Marcas y Designaciones Comerciales, Patentes y Modelos de Utilidad, Modelos y Diseños Industriales, Indicaciones geográficas y Denominaciones de Origen, Protección contra la competencia desleal, Derecho de Autor y Derechos Conexos. Principios Básicos. Conceptos. Evolución histórica. Importancia y diferencia. Cuadro normativo. Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI). Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

Unidad 2:

Concepto de Marca y Designaciones Comerciales: concepto. Historia. Legislación. El régimen marcario en Argentina Ley 22.362. Convenio de Paris. Acuerdo ADPIC-TRIPS. Función de las marcas. Sistema atributivo. Territorialidad. Derechos conferidos. Duración. Tipos de marcas. El Valor

Unidad FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**Asignatura DERECHO DE MARCAS Y PATENTES (00153)****Año lectivo 2022 Cátedra A Carácter TEÓRICA****Régimen SEM.2 Horas 30**

de las marcas. Razones para proteger una marca. Clasificación Internacional de Marcas Niza. Diferencias entre marcas y otros signos distintivos.

Unidad 3:

Carácter distintivo de la marca. Que puede registrarse como marca. Que no se considera marca y no son registrables. Términos genéricos y de uso común. Pérdida de su poder distintivo. Que no puede ser registrado. Propiedad. El uso de la marca. Uso de las marcas en publicidad. Marca de Hecho. La Marca Notoria. Art. 6bis Conv. Paris. Marcas de certificación. Marcas Colectivas Ley 26.355.

Unidad 4:

Procedimiento de Registro de Marca. Requisitos del signo y del solicitante. Principio de Especialidad. Clasificación y Búsqueda de Antecedentes. TMclass. Derecho de Prelación. Trámite de Registro: solicitud, oposición de terceros y vistas. Procedimiento. Motivos por los que puede denegarse una solicitud. Recursos contra resolución denegatoria. Renovación e Reinscripción de registros. Extinción del derecho. Renuncia. Vencimiento. Nulidad. Caducidad. Contratos: Cesión, Licencias y Franquicias. Registro de marca en el extranjero.

Unidad 5:

Confusión Marcario. La confusión y la Ley de Marcas. Tipo de Confusión: Directa e Indirecta. Campos de Confusión: Visual, Fonética e Ideológica. Excepciones al Principio de Especialidad, límites de la oposición y prueba de la confusión. Reglas o Pautas del Cotejo Marcario y circunstancias a considerar. Marcas de defensa. Defensa de la marca. Falsificación e imitación fraudulenta. Actos punibles. Acciones civiles y penales. Incidente de Explotación. Medidas precautorias. Art. 50 ADPIC. Otros daños y su reparación.

Unidad 6:

Nombres de Dominios Web. Principios Básicos. ICANN-OMPI. El sistema de nombres de dominio en NIC Argentina. Normativa y competencia. Relación entre los nombres de dominio y las marcas. Conflictos entre marcas y nombres de dominio. Ciberocupación. Procedimientos de disputas nacional e internacional por nombres de dominio. El uso de marca ajena en Google Ads. Casos jurisprudenciales.

Unidad 7:

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. Concepto. Marco Legal. Ley 24.481. Convenio de Paris. Acuerdo TRIPS - ADPIC. Requisitos de patentabilidad. Divulgación. Finalidad. Duración. Que no se considera patente. Derechos que confiere. Invenciones desarrolladas durante relación laboral. Qué es un modelo de Utilidad, su diferencia con las Patentes

Unidad 8:

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. Arreglo de Estrasburgo: Clasificación Internacional de Patentes CIP. Clasificación Cooperativa de Patentes CPC. Búsqueda del arte previo. Autoridad de aplicación. Derecho de prioridad. Unidad de invención. Tipo de Patentes. Procedimiento de solicitud y Requisitos. Reivindicación. Conversión. Publicación. PEP: Programa de Examen Prioritario de Patentes.

Unidad 9:

Transferencia y licencias voluntarias y obligatorias. Otros usos. Nulidad y caducidad de Patentes. Recursos. Infracciones. Acciones civiles y penales. Medidas cautelares. Competencia. Casos.

Unidad 10:

Modelos y Diseños Industriales. Decreto Ley 6673/63 y actualizaciones. Concepto. Arreglo de Locarno. Clasificación. Ámbito de aplicación y alcance. Duración. Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen Ley 25.380. Protección contra la competencia desleal art. 10bis Conv. Paris. Transferencia de Tecnología Ley 22.426.

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **DERECHO DE MARCAS Y PATENTES (00153)**

Año lectivo **2022** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

Unidad 11:

Derechos de Autor y Derechos Conexos o Afines. Concepto. Legislación aplicable. Ley 11.723. Tratado de Berna. Naturaleza jurídica. Obras comprendidas. El Derecho Moral y Patrimonial. Duración. Límites. Derecho de Cita. Penas. Plagio. El Derecho de Autor y el Copyright. Programas de computación o Software.

Unidad 12:

Derechos de Autor y Derechos Conexos o Afines. Titulares de los derechos conexos. Límites. Plazo de protección. Depósito de Obras en el Registro. Licencias CC "Creative Commons".

Unidad 13:

Acciones civiles y penales en casos de infracción a los derechos de marcas, patentes, por plagio al derecho de autor. Casos de Jurisprudencia.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Otamendi, Jorge, Derechos de Marcas, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 2017.
- Bensadon, Martín, Derecho de Patentes de Invención, Ed. Abeledo Perrot, Bs. As., 2013.
- Emery, Miguel Ángel, Propiedad Intelectual, Ed. Astrea, 2009
- Leyes 22.362, Ley 24.481, Ley 11.723, D/L 6673/63 y Ley 27.444. Ley 25.380. Ley 22.426. Res. NIC 43/19.

Complementaria:

- Antequera Parilli, Ricardo, Derechos Intelectuales y Derecho a la Imagen en la Jurisprudencia Comparada, Ed. Reus, 2012.
- Bensadon, Martín, Ley de Patentes Comentada y Concordada con el ADPIC y el Convenio de París, Ed. Lexis Nexis, Bs. As., 2007.
- Bertone, Luis y Cabanellas de las Cuevas, Guillermo. Derecho de Marcas. Bs. As. Ed. Heliasta, 2003.
- Domma, Diego. Derechos de Modelos y Diseños Industriales. ElDial.com, Bs. As. 2017.
- Cabanellas de las Cuevas, Guillermo, Derecho de Patentes de Invención, Bs. As. Ed. Heliasta, 2004.
- Lipzyc, Delia y Villalba Carlos, El Derecho de Autor en la Argentina, Ed. La Ley, Bs. As., 2009.
- Palazzi, Pablo, La Responsabilidad Civil de los Intermediarios en Internet, Ed. Abeledo Perrot, 2012.
- Sanchez Herrero, Andrés, Confusión de Marcas, Editorial La Ley, 2013.
- Vibes, Federico, Derechos de Propiedad Intelectual, Ed. Ad-Hoc, 2009.
- García Menéndez, Sebastian A. Competencia Desleal. Actos de Desorganización del competidor. Lexis Nexis, Bs. As. 2004.

METODOLOGÍA

Las clases tendrán distintas estrategias de enseñanza, llevándose a cabo, principalmente, bajo las siguientes modalidades a saber: Exposición oral del docente, Exposiciones dialogadas y constructivas, Debates guiados y moderados por el docente, trabajos prácticos individuales y grupales; análisis de jurisprudencia.

Unidad **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Asignatura **DERECHO DE MARCAS Y PATENTES (00153)**

Año lectivo **2022** Cátedra **A** Carácter **TEÓRICA**

Régimen **SEM.2** Horas **30**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Se desarrollarán las unidades consecutivamente una después de otra, conforme el calendario académico establecido por la Facultad. Serán clases de dos horas semanales conforme al día y horario asignado (lunes de 14 a 16 hs.), de igual modo las fechas de parciales y finales.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Análisis de los documentos. Análisis de casos de jurisprudencia. Ejercicios prácticos.

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

Dos parciales escritos y un examen recuperatorio que se receptorán conforme al cronograma oportunamente fijado. El examen final se recepta en forma oral, en la cual se evaluará si el alumno ha logrado los objetivos específicos propuestos, a cuyo fin se tendrán en cuenta la cantidad y calidad de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos; la capacidad del alumno de integrar la asignatura con otras asignaturas de la carrera ya cursadas; el grado de manejo de la información específica de la materia y del vocabulario científico de la misma; la capacidad de valoración y análisis con criterio propio; su habilidad para el planteo y resolución de problemas prácticos sometidos a su consulta.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

La regularidad la obtiene el alumno cumpliendo con la asistencia obligatoria y dos exámenes parciales con 4 (cuatro) o más.